GACETA DE MADRID

DEL MARTES 26 DE MAYO DE 1818.

gails from a stable for a by TURQUIA: 19

Pera de Constantinopla 26 de Marzo.

En los últimos 15 dias han salido de este canal para el mar Negro tres buques españoles que han invernado en este puerto, entre ellos el jabeque del capitan Valero Buera, y estan próximos á partir los dos que han llegado

últimamente de Mahon, pertenecientes á la casa de Escudero.

En el uno de ellos, que es el bergantin Quirnet de 316 toneladas, ha venido de pasagero el Chans Sidi Mehemet, que en el mes de Diciembre del año pasado marchó á la cabeza de un cuerpo de turcos desde Constantina contra el Dey de Argel; pero fue derrotado y hecho prisionero por las tropas de árabes de dicho Dey, quien le puso en libertad y le envió á Mahon.

Se ha presentado el citado Chans á la Sublime Puerta solicitando auxilios para volver contra el referido Dey, á quien acusa de enemigo declarado de los turcos, pero la Puerta no se ha explicado aun en esta parte; solo sí ha preguntado el reis-effendi al embajador ingles Mr. Liston lo que sabe de las ocurrencias de Argel con respecto á los cónsules extrangeros (pues parece que se han alarmado los turcos con los rumores públicos), y aun ha suplicado por segunda vez á dicho cónsul que le dé por escrito todas las noticias que tenga sobre ello: asi lo ha egecutado este, advirtiendo que no eran de oficio, sino recibidas por cartas particulares de Viena.

Hace tres dias que tuvo su audiencia del gran visir el nuevo capitan bajá

Iteheli. Aluned, y se instaló en el mismo dia en su empleo.

Anteayer tuvo una larga conferencia con el gran visir el embajador de Persia, á la que asistió tambien el reis-effendi, observándose que hay frecuentes comunicaciones entre ellos; y no se duda que se ha formado una alianza entre la Persia y la Turquía, cuyas circustancias aun se ignoran.

La Puerta pretende que el bajá de Albania pague los 20 millones de piastras turcas en que se han valuado las propiedades de los habitantes de la plaza de Parga que quieren emigrar antes de que entreguen dicha plaza los ingleses, y son familias del rito católico, oriundas de Venecia. Para ello se funda la Puerta en que aquel bajá con sus extorsiones es la causa de la emigracion; pero se niega á ello el bajá, y tiene aplazada una conferencia con el general Maitland en la citada plaza de Parga ó en la de Proveya, para tratar y ver si es posible concertarse sobre las dificultades que ofrece la evacuacion de Parga.

En la noche del 20 al 21 del corriente se incendió este palacio de la legacion de Suecia por descuido de un criado; y cuando se notó el fuego ya habia tomado tal incremento, que en medio de haber acudido el gran visir y 518

las cuadrillas de turcos que tienen obligacion de acudir á apagar los suegos, no sue posible salvar el edificio, y quedó reducido á cenizas en pocas horas, habiendo salvado muy poco de sus esectos la samilia de dicho ministro, á quien todo este cuerpo diplomático ha manifestado los mas sinceros deseos de auxiliarle y consolarle en su amarga situacion.

Nada se habla de peste por ahora; y en el pais se goza de una salud poco

comun, á lo menos en esta capital y sus contornos.

FRANCIA.

Paris 10 de Mayo.

La condesa de Gotlandia (título con que vive en Paris la actual Reina de Suecia) asistió dias pasados á la sesion de la Cámara de los Diputados

en la tribuna destinada al cuerpo diplomático.

En el segundo consejo de guerra de la primera division se está siguiendo causa á varios soldados de la guardia Real, que en la noche del 20 de Abril cometieron violentos excesos contra algunos guardias nacionales, uno de los cuales quedó gravemente herido.

El ilustre y respetable Príncipe de Condé, que á pesar de su avanzada edad se habia mantenido bueno hasta ahora, está gravemente enfermo. Hoy ha salido un correo para Lóndres á llevar esta infausta noticia á S. A. S. el

duque de Borbon.

La academia Real de Ciencias en su sesion del 27 del pasado oyó con el mas vivo interes la relacion que hizo Mr. Richerand de la operacion extraordinaria que acababa de egecutar en compañía de su compañero Mr. Dupeytren. Esta operacion, nueva en los anales del arte, consistió en extraer dos costillas, y cortar una gran porcion de carne cancerosa, dejando á descubierto el corazon y los pulmones.

ESPAÑA.

México 11 de Febrero.

Continuacion de los partes de Nueva-España.

PORMENOR DE LA TOMA DEL FUERTE DE SAN GREGORIO.

Oficio del mariscal de campo D. Pascual de Liñan.

"Exemo. Sr.: Como ofrecí á V. E. en mi oficio de 2 del corriente, número 1.°, tengo el honor de pasar á sus manos los partes originales que me han dirigido los gefes de las secciones que componen la division de operaciones de mi mando, con los particulares que presentaron á los mismos los oficiales comandantes de los distintos trozos de tropa que operaron en la noche del 1.° al 2 de este mes contra los rebeldes que guarnecian el fuerte de Remedios, conocido por el de S. Gregorio, apoderándose de él, y destruyendo completamente la crecida chusma capitaneada por el apóstata P. Torres, y unos pocos extrangeros que los dirigian, residuos de la extinguida expedicion de Mina. Este suceso tan feliz, y acaso el que mas debe influir de cuantos han tenido lugar en el reino para su entera pacificacion, puede atribuirse en gran parte á lo estrechado que se hallaba el enemigo, porque la zapa, á costa de mil apuros y algunos sacrificios, habia proporcionado á nuestras valientes tropas el establecerse á cubierto, y á una distancia de la fortaleza co-

mo medio tiro de pistola, impidiendo por este medio la entrada de víveres frescos, que tantas veces, y siempre de noche, intentaron introducir sin poderlo conseguir: no ha contribuido menos un ramal de mina que mandé abrir en el declive que forma el creston del Bellaco para pasar al destruido Tepeyac, punto dominante, y el de mas dificil acceso de cuantos contaba aquel formidable baluarte, que los prevaricadores insurgentes han apellidado por mas de dos años el de la Independencia mexicana, pues se les advertia su impaciencia cuando oian cerca de la muralla el subterráneo estruendo de la multitud de barrenos que se disparaban de dia, y aun los que tenian lugar durante la noche deberia incomodarlos mas; pero sobre todo, Sr. Excmo., lo que obligó mucho á los bandidos á dejar su madriguera, y emprender una fuga vergonzosa, que tan cara les ha costado, ha sido sin disputa el mucho daño que les ha causado una batería de un obus y un cañon que mandé situar á tiro de fusil al sur de la fortaleza, la cual descubria todas las casas y jacales, donde sembraba sus tiros sin dejarles salir de los peñascos y las cuevas en los dos únicos dias que llevaba de establecida, en cuyo sitio no habia podido poner antes piezas algunas por la falta de tropa para cubrirla.

Con todo, á la vista de tamaño conflicto no pensaron estos contumaces desgraciados en acogerse á la clemencia de nuestro Soberano, que de tantos males les habria librado, y obcecados en continuar su detestable conducta, emprendieron la marcha unos 10 rebeldes con una considerable porcion de mugeres y niños, dejándose en las murallas el número de hombres que les pareció conveniente para que corriesen la palabra, y con el objeto de ocultar su designio. Entre 9 y 10 de la mencionada noche se agolpó la turba á la barranca de Panzacola, y tan pronto como observé el movimiento desde mi campo, comprendí que su intencion era forzar el punto que cubria por aquella parte la corta fuerza del regimiento infantería de la Corona, mandada por el teniente coronel D. Ramon Soto, capitan del mismo cuerpo, y dispuse al momento que 100 hombres de él y 200 del regimiento infantería de Zaragoza, á las órdenes del teniente coronel graduado D. Pedro Perez San Julian, capitan de granaderos del propio cuerpo, marchasen con prontitud hácia aquella parte para que en ella hiciesen la mayor oposicion al enemigo, y obrase en todo lo demas segun le dictase su prudencia y pericia militar.

obrase en todo lo demas segun le dictase su prudencia y pericia militar.

"Advertí á este propio tiempo que principiaban á arder en el fuerte las empalizadas y algunos jacales, resonando muchos vivas al Rev nuestro Señor, lo que me hizo creer que algunas tropas nuestras de las que cubrian las baterías y punto del Tigre se habian aprovechado del movimiento de los rebeldes; y en efecto me cercioré muy en breve de que parte del batallon ligero de Navarra y regimiento primero Americano con el coronel D. Josef Ruiz del primero, y el sargento mayor D. Juan Rafols del segundo, se habian introducido en la fortaleza, y se extendian á todos los puntos, arrollando á los insurgentes que encontraban en su rápida marcha hasta llegar al Tepeyac, adonde á prevencion mandé yo al instante que pasase á ocuparlo el capitan del regimiento de Zaragoza D. Manuel Velazquez con 50 hombres de este cuerpo, por si el enemigo, no pudiendo desalojar en su fuga á nuestros valientes, tratase de volver á posesionarse de su fortaleza, como en efecto se dió por órden en su columna cuando fueron vigorosamente rechazados en la primera carga que dieron; pero desistieron al ver que estaba ya lleno de hombres de servicio de la primera carga que dieron; pero desistieron al ver que estaba ya lleno de hombres de servicio de la primera carga que dieron; pero desistieron al ver que estaba ya lleno de hombres de servicio de la primera carga que dieron; pero desistieron al ver que estaba ya lleno de hombres de servicio de la primera carga que dieron; pero desistieron al ver que estaba ya lleno de hombres de servicio de la primera carga que dieron; pero desistieron al ver que estaba ya lleno de hombres de servicio de la primera carga que dieron; pero desistieron al ver que estaba ya lleno de hombres de servicio de la primera carga que dieron; pero desistieron al ver que estaba ya lleno de hombres de la primera carga que dieron y pero desistieron al ver que estaba ya lleno de la primera carga que dieron y pero desistieron de la primera carga que dieron y pero

gueras todo el terreno que habian antes ocupado, segun que asi lo manifestaron ingenuamente el traidor Novoa y otros varios prisioneros de suposicion entre ellos. No tardó en ser descubierta la direccion de los rebeldes, quienes habiendo ya visto muy de cerca que los expresados 200 hombres de Zaragoza y 100 de la Corona se posesionaban con la mayor union y silencio del camino de Panzacola, trataron de atravesar la barranca del mismo nombre que tenian á su izquierda, evitando por este medio el combate con individuos de unos cuerpos que tantas veces han castigado su criminal rebelion; pero no fueron mejor recibidos al presentarse á tiro de pistola de los puestos avanzados y campamento de la primera division de Nueva-Galicia, que tan dignamente manda el brigadier D. Pedro Celestino Negrete, cuyas bizarras tropas, aunque en corto número por los muchos puestos que cubrian, rompieron un fuego de fusil y cañon tan ordenado que parecia estaban en un egercicio doctrinal. El enemigo sue batido, y se replegó á la barranca con el sin de rehacerse y volver á la carga, como se notó bien pronto: seria la media noche cuando por los primeros tiros se advirtió que habia formado dos columnas, y que atacaba segunda vez á la misma division por los flancos derecho é izquierdo del campo atrincherado que ocupaba, y por el frente de una batería compuesta de un obus y un cañon: nada pudo conseguir la chusma en este encuentro; pues los valientes de Nueva-Galicia recibieron á los rebeldes con la misma serenidad que en el primer choque, precursor ya de la victoria. Las descargas cerradas y la metralla hacian el mayor estrago; y cuando ya los enemigos del Rey se desengañaron de que les era imposible abrirse paso, solo pensaron en apelar á la dispersion para librarse de la muerte que miraban tan próxima, y en el instante mismo en que cesaron sus suegos, para detenerse menos en la fuga, fueron atacados por la espalda repentinamente por la mencionada fuerza del regimiento de Zaragoza y Corona, que en direccion del fuego habian conseguido ya entonces superar la barranca de Panzacola: este fue el momento en que los enemigos, que iban logrando escapar del campo del Sr. Negrete, tiraron las armas, fueron víctimas la mayor parte, y se desbarrancaron los restantes, que cayeron en nuestras manos á la madrugada del siguiente dia 2; contribuyendo bastante á que solo escapasen muy pocos la prontitud con que bajaron á las barrancas 50 hombres del batallon de Navarra con igual número del regimiento de Zaragoza, mandados por mi ayudante D. Vicente Gil, que destaqué á reconocerlas, quienes trabajaron con mucha utilidad del Real servicio.

"Cuando marchaba de mi campo á guarnecer el Tepeyac la fuerza de que yo me habia desprendido al efecto, se me avisó desde aquel escarpado y respetable fortin se hallaba dentro de él el brigadier D. Domingo Estanislao de Luaces, coronel del regimiento infantería de Zaragoza, y gefe de la primera seccion, cuyo satisfactorio anuncio me dejó de pronto perplejo, porque se hallaba enfermo en el Plan este intrépido y apreciable gefe, y dudaba que tan pronto hubiese podido superar tanto mal paso como se encuentra en la larga distancia que hay de uno á otro punto, aun cuando no encontrase oposicion en su marcha; pero bien pronto me aseguré ser verdad cuando le vi llegar adonde yo me hallaba con su regimiento, y se me presentó para que le emplease del modo que me pareciese conveniente: entonces supe no con poca admiracion que dicho brigadier, despreciando el estado decaido de su

salud, y estimulado de los deseos de contribuir por su parte á los sucesos que se preparaban, se habia aproximado á la muralla enemiga con 2 oficiales y muy pocos soldados, introduciéndose en el suerte á savor de una soga que habia por el frente de la cueva para poder trepar. El resultado de esta escena, que tanto honor hace á las armas del REY nuestro Señor, ha sido haber quitado á sus enemigos el punto de apoyo mas formidable de cuantos han construido desde el principio de la insurreccion; el que ha contado con mas recursos, y en cuya conservacion fundaban la prolongacion de sus delirios. Cerca de 500 cadáveres dejó el enemigo al frente de los puestos que atacó en las barrancas y dentro de las murallas, entre ellos los de los cabecillas Juan Hidalgo, Cruz Arroyo y algunos de los pocos extrangeros que los acompa-naban; mas de 400 prisioneros (sin contar un crecido número de mugeres y niños que he despachado á sus casas) se hallan en nuestro poder, y no comprendo en ellos à los cabecillas y otros sugetos que tengo separados, y de-muestra la relacion que tengo el honor de acompañar á V. E., señalada con el número 1.º: 76 fueron cogidos por nuestra valiente caballería, que salió del Plan al principio del combate, mandada por el infatigable teniente coronel graduado D. Anastasio Bustamante, encargando un fuerte trozo al capitan de dragones de S. Cárlos D. Miguel Beistegui para que obrase separado, segun las instrucciones que dió el coronel D. Francisco de Orrantía: la cual tuvo que caminar toda la noche por suera de las encrespadas montañas que circunvalan el fuerte de los Remedios para llegar á tomar las llanuras de Pén-jamo, cuya salida buscaban los rebeldes que habian podido escapar de nuestras manos, y solo se salvaron 6 insurgentes con el apóstata P. Torres, y como unos 60 que aun se encontraban al rayar el dia en diferentes cerros, y pudieron ver á Bustamante y su fuerza con los prisioneros que tenia entre filas.

"La relacion núm. 2.º demuestra todas las piezas de artillería, esectos de parque, monturas, cuño de moneda, la considerable cantidad de azusre, plomo y otros artículos encontrados en el suerte; y el estado marcado con el número 3.º patentiza el número de sanegas de maiz y de trigo bueno que se halló almacenado, con una nota en el mismo de los vasos sagrados y ornamentos que contiene una caja en que estan colocados, y serán aplicados á las capillas de los regimientos de Zaragoza, primero Americano y Navarra, porque individuos de estos cuerpos sueron los primeros que los ocuparon: ademas se han cogido en la barranca de Panzacola dos copones y dos cálices de plata por un individuo del regimiento de la Corona, á cuyo cuerpo se le entregarán; pero todos con cláusula de reintegracion á los templos de los pueblos que acrediten su pertenencia.

, No omitiré manisestar à V. E. que en el dilatado tiempo de cuatro meses que ha durado el sitio de la ex-fortaleza de los Remedios, construida con mucha solidez, la de mas extension, la mas abundante en provisiones de boca y guerra, y en sin la mas imponente en todos sentidos de cuantas han defendido en este reino los rebeldes, y ayudados de extrangeros, ha operado la artillería con todo acierto y ventajas, que siempre ha conseguido, é infundiendo el terror á toda clase de enemigos en el modo que su sama, justamente adquirida, publica constantemente en ambos mundos, y el uso útil que ha sido hecho de esta arma ventajosa, no queda duda que es debido á los conoci-

522

mientos del comandante capitan D. Gaspar de Reina, oficiales y demas individuos del Real cuerpo que la han dirigido y mencionaré mas adelante, los cuales, sin dejar de causar diariamente mucho daño al enemigo, han puesto granos á dos piezas de á 12 que se desfogonaron, han recompuesto el cureñage, haciendo una de ellas nueva, todo sin separarlas de los puntos en que estaban colocadas, y aun faltándoles parte de la herramienta necesaria.

..., Supuesto pues, Sr. Excmo., que todos los cuerpos de infantería, caba-Ilería y la artillería de la division de mi mando son acreditados entusiastas por la desensa de los derechos del REV, que se han disputado unos á otros la gloria de combatir en cuantas ocasiones se les han presentado en todos tiempos, señaladamente desde que tengo el honor de mandarlos, séame permitido decir en verdad, que ningunos otros soldados del mundo hubieran hecho mas que estos valientes en el espacio de seis meses: ellos han dado fin en distintos encuentros de la presuntuosa expedicion de Mina, de este y de todos sus caudillos cuando ya se consideraba irresistible, sin mas fundamentos que las primeras ventajas que consiguió á poco de su invasion, la toma por asalto del Sombrero y batallas que precedieron, la brillante accion de la Caja contra mas que duplicadas suerzas capitaneadas por aquel aventurero, su prision, y exterminio de cuantos le acompañaban en el rancho del Venadito; y en una palabra las encarnizadas acciones en que han combatido durante este sitio hasta haberse apoderado de la mas asombrosa fortaleza de Nueva-España, todo, todo me obliga á asegurar á V. E. que estos dignos compañeros de armas son los que mas sacrificios han ofrecido en obseguio de nuestro amado Soberano y de la tranquilidad. Han derramado su sangre, cual se advierte en el estado señalado con el número 4.º, que incluyo á V. E., y en las muchas privaciones que hantexperimentado de toda clase en esta campaña, han acreditado un sufrimiento poco comun. Y aunque me queda el sentimiento de no poder citar nominalmente, como quisiera, á todos los individuos de tropa de dichos cuerpos, por no hacer mas difusa mi asercion; sin embargo, diré à V. E. que todos à portia se han distinguido, y que son innegablemente acreedores al premio compatible con los interesantes servicios que han contraido, el cual sabrá comparar y prodigar la recta justificacion de V. E. en nombre del Rey nuestro Señor. (Siguen las recomendaciones individuales.) (Se continuará.)

Madrid 25 de Mayo.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor se ha servido expedir el Real decreto siguiente:

"El establecimiento importantísimo de los pósitos del reino ha sido desde su creacion uno de los objetos dignos del esmero y atencion de los Reyes mis predecesores. Este ramo, que bien organizado puede ser una fuente fecunda de prosperidad para los pueblos, y que por lo mismo se confió al cuidado y dirección del Consejo en mas de dos siglos, no ofreció todos los resultados favorables que exigia el fomento de la agricultura y el bien del reino. La experiencia hizo ver que á pesar del notorio zelo y desvelos de este tribunal no le era posible atender á un tiempo al despacho de estos negocios y al gran cúmulo de otros, que siendo mas propios de su atribu-

cion, eran tambien mas análogos á los conocimientos de sus ministros, y cuyo atraso no podia menos de causar perjuicios incalculables á la causa pública, como lo confesó el mismo Consejo en consulta que elevó al Rey Don Cárlos 11 en 1699. Movido de estas justas consideraciones el Rey D. Fernando VI quiso exonerarle del conocimiento de todos los asuntos gubernativos y contenciosos pertenecientes á pósitos; y con el objeto de tener por un conducto inmediato noticia pronta y exacta de los adelantamientos de dicho ramo, y dictar las providencias convenientes para su mayor fomento, nombró superintendente general de él, por su Real decreto de 16 de Marzo de 1751, al marques de Campo-Villar, Secretario que era del Despacho universal de Gracia y Justicia. El acierto de esta soberana determinacion se evidenció de un modo tan convincente, que en el corto período de 42 años que duró la superintendencia, se experimentó el considerable aumento de 1916 pósitos, 5.246,990 fanegas de trigo, 400,967 de granos menores, y 37,423,691 rs. vn. sobre los fondos que ya existian, sin inclusion de las crecidas cantidades expendidas en obras de paneras, en objetos de utilidade pública y otros artículos. Por el contrario, en la época subsiguiente, cuando terminado el reinado de mi augusto Abuelo el Rey De Cárlos III, de gloriosa memoria, volvió á encargarse al Consejo el gobierno y direccion del referido establecimiento, se advirtió en él una decadencia tan ruinosa, que ya en el año de 1800 habia decrecido considerablemente el número de pósitos, siendo á proporcion la diminucion que padecieron los fondos en granos y dinero. Y sin embargo de que tengo bien presente cuanto expuso el Consejo para inclinar el Real ánimo de mi augusto Padre á la expedicion de la Real cédula de 13 de Mayo de 1792, por la cual superintendencia, y tampoco se me ocultan las graves urgencias y apuradas cir-cunstancias en que se vió la corona á fines del siglo xVIII y principios del signiente, y que estas absorvieron una parte considerable de dichos fondos, cuyo estado ruinoso hace mas indispensable la necesidad de proveer de un pronto y eficaz remedio; estando ya demostrado que la época de la superintendencia ha sido la mas favorable á los pósitos; que su régimen es el mas oportuno para su restauracion, como que por él han logrado su mayor prosperidad y sus mas rápidos progresos, y que separadamente son muy poderosas las razones que obligaron à exonerar al Consejo de una carga que habia confesado en otro tiempo serle insoportable: por tanto he venido en resolver que se restablezca la superintendencia de pósitos del reino, nombrando por superintendente general á mi Secretario de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia D. Juan Estéban Lozano de Torres, con el sueldo de 600 rs. de vn. anuales, para que por él corra privativamente, y se dirija todo lo que es peculiar del ramo, como antes lo ha hecho el Consejo, al cual exonero de este encargo, no dudando del zelo y desinteres con que sus ministros se habrán conducido en su desempeño. Tendrase entendido en el Consejo para su cumplimiento en la parte que le corresponde. = Señalado de la Real mano. = En Palacio á 20 de Mayo de 1818. = Al duque del Infantado."

A consecuencia del anterior decreto el Exemo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia elevó á las Reales manos de S. M. la exposicion siguiente:

"Señor: Las singulares mercedes con que la Real munificencia de V. M. tanto me ha distinguido desde su gloriosa restitucion al trono, habian estampado ya en mi alma el sello de una eterna gratitud. Este, Señor, se renueva con el alto honor que V. M. acaba de dispensarme, poniendo á mi cuidado la superintendencia general de los pósitos del reino; pero al paso que mi espíritu se eleva viéndome de nuevo distinguido con cargo tan honorífico, se abate y humilla considerando lo grande de su importancia, y la dificultad de corresponder de un modo digno á tamaña confianza, á pesar de mis constantes ardientes deseos de consagrarme todo en obsequio de V. M. y bien: del Estado.

"Mas ansioso todavía mi corazon de nuevas gracias, me resta, Señor, suplicar á V. M. me permita ceder en beneficio de tan grande establecimiento el honorario que su soberana dignacion se ha servido consignar á la superintendencia, pues aunque yo no me halle en estado de hacer sacrificios pecuniarios, porque disto mucho de la opulencia; pero la decadencia en que se encuentran los pósitos despues de los últimos acontecimientos políticos que agitaron la Europa, el anhelo de V. M. por su prosperidad y fomento, y los deseos que me animan de imitar tan digno egemplo, me impelen de un modo el mas lisonjero á hacer gustoso este pequeño sacrificio, que confio temer la satisfaccion de que V. M. me conceda. Dios nuestro Señor guarde la importantísima vida de V. M. los muchos años que deseo, y la religion y el Estado han menester para su mayor engrandecimiento. Madrid 20 de Mayo de 1818. = Señor, á L. R. P. de V. M. = Juan Lozano de Torres."

S. M. oyó benigno esta sumisa y sincera exposicion, y se dignó admitir en beneficio de los pósitos tan generosa oferta con la dulce bondad que le caracteriza, mandando se publique en la gaceta.

En virtud de providencias de 11 de Febrero próximo y 5 del corriente del Sefior D. Martin de Gaztañaga, del Consejo de S. M., su alcalde de Casa y Corte, refrendada de D. Manuel Lopez de Rivas, escribano de provincia y comisiones de la misma, y de los Reales cuerpos de Artillería é Ingenieros de esta plaza, y á instancia del señor brigadier de los Reales egércitos D. Antonio Guillelmi, como encargado por S. M. de la dirección y administración de los bienes, rentas y derechos que gozó el Sermo. Sr. Infante D. Antonio Pascual, que en paz descanse, sé cita, Ilama y emplaza á todos los actuales tenedores de los 27 vales de 300 pesos, creacion de Setiembre, señalados con los núms. 24841, 25200, 26670, 27547, 27926, 27973, 29308, 29765, 31213, 31214, 31244, 31269, 31749, 31905, 32389, 32762, 33202, 33915, 34069, 35247, 36884, 49324, 49530, 57790, 59677. 50088 y 60328: á los cuales se ha puesto demanda de reclamacion por dicho señor encargado D. Antonio Guillelmi, como pertenecientes á los que se dice fueron sacados á la fuerza por el Gobierno intruso del tesorero de S. A. D. Felipe de Baños, por quien resulta fueron endosados en 3 de Abril de 1809 al director de bienes nacionales, y desde este siguen otros endosos hasta los últimos tenedores; y á su virtud se les cita para que estos en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este aviso, comparezcan por sí ó por medio de sus respectivos apoderados á usar del derecho y acciones que crean tener á los enunciados vales, ante dicho senor alcalde y citada escribanía de provincia; con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo hecho les parará el perjuicio que haya lugar.

Los suscriptores á los Elementos de química-médica por D. Mateo Orfila acudirán á la librería de Ranz, calle de la Cruz, á recoger el 2.º y último tomo. En la misma se hallarán dichos egemplares á 64 rs. en rústica y 72 en pasta.